

tucional de la república, el ciudadano Juan Mugica y Osorio.» Pero el individuo nombrado tuvo el buen juicio de no aceptar aquel nombramiento.

El Gobierno, á fin de evitar que siguieran tratando de asuntos que ya no les correspondia, dió el mismo dia 21 una orden diciendo que se les vigilase con la mayor eficacia; que se impidiese sus reuniones donde quiera que tratasen de verificarlas, así dentro como fuera de la capital; y que en caso de que continuasen reuniéndose y conspirando como lo habian hecho hasta entonces, se les aprehendiese inmediatamente, y se les pusiera á disposicion de sus jueces ordinarios, puesto que ya no podian gozar del fuero de representantes, para que fuesen juzgados y castigados con todo el vigor de las penas que las leyes imponian á los delitos de sedicion y desobediencia á las autoridades.

Así el presidente interino D. Juan Bautista Cevallos puso término á las sesiones clandestinas de los diputados. Que estas órdenes, lo mismo que el golpe de Estado, alcanzaron la censura de aquella parte de la prensa adicta al gobierno de Arista, no es necesario decirlo; pero sí es indispensable hacer saber que el país, casi entero, por dura que hoy parezca la medida tomada por el presidente interino, aplaudió el hecho, sin cuidarse de si era ó no un acto atentatorio contra la Constitucion que regia.

Cuatro dias despues de haber dictado la orden prohibiendo la reunion de los diputados, se recibió la noticia de haberse declarado por el nuevo orden de cosas, varias ciudades, entre ellas Oajaca, Tepeaca y Querétaro.

1853. El general D. Manuel Robles Pezuela, que

habia salido, antes de que se declarara Méjico por el plan de Guadalajara, á tomar el mando de las tropas que sitiaban esta última ciudad, para combatir á los sublevados, comprendió al notar la opinion del país, que su mision era opuesta al sentimiento dominante, y se propuso acatar éste. En consecuencia, el dia 31 de Enero levantó en Celaya una acta adhiriéndose al movimiento general. Unida su division á la del general Uruga en Arroyozarco, á 28 leguas de la capital de Méjico, ambos generales que habian defendido el primero la revolucion y el segundo al gobierno de Arista, convinieron en poner término á la lucha fratricida. Con este fin acordaron un plan que presentaron al presidente Cevallos el dia 5, en cuya fecha llegaron á la capital ambos generales. En las conferencias que tuvieron con el presidente, tropezaron con varias dificultades que habia para llevar á cabo el plan dispuesto por los expresados generales en Arroyozarco. Para modificarle convenientemente fueron comisionados por la division del general Lombardini, los generales Don Martin Carrera, D. Santiago Blanco, y el abogado D. José María Revilla y Pedreguera, comandante del batallon de Independencia de la guardia nacional. Despues de conferenciar detenidamente el dia 6, que fué domingo, con los generales Uruga y Robles, acordaron por fin un convenio en que se ratificaba en todas sus partes el plan proclamado en Guadalajara el 20 de Octubre de 1852, con algunas amplificaciones. Entre éstas se indicaba que habria un depositario del poder ejecutivo, que habia de expedir convocatoria dentro del término de un año para la convencion nacional señalada por el artículo 4.º del plan de

Guadalajara, cuya convocatoria, respetando, como era debido, la opinion nacional, tendria amplias facultades para constituir republicanamente á la nacion; y que tan luego como se hallase establecido el Gobierno provisional, se llamaria de una manera solemne al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, debiendo seguir desempeñando D. Juan Bautista Cevallos el poder ejecutivo en tanto que las legislaturas de los Estados hacian la eleccion de presidente interino. Ratificado el anterior convenio por la guarnicion de la capital de Méjico, D. Juan Bautista Cevallos hizo renuncia de la presidencia.

Como se ve, muy corta habia sido la permanencia en el poder de D. Juan Bautista Cevallos; pero justo es decir que en esa corta permanencia, además de haber evitado el derramamiento de sangre, logró un gran bien para el país, con el arreglo hecho con respecto al istmo de Tehuantepec. Si; este asunto que habia sido una constante amenaza para Méjico, y que el gobierno de Arista no habia podido arreglar, quedó terminado por el Sr. Cevallos satisfactoria y ventajosamente para la república mejicana el dia 5 de Febrero, un dia antes de que renunciase á la presidencia. Investido su Gobierno de las facultades extraordinarias que se le habian dado, aprobó las proposiciones de la compañía mixta nacional y extranjera, á la cual estaban agregadas las compañías particulares de Oajaca y de García, y los Estados del mismo Oajaca, Chiapas y Tabasco, quitando al Gobierno de Washington toda ingerencia en aquel negocio. Esta medida fué acertada y muy aplaudida, pues con ella libró al país de los desastres de una guerra con los Estados Unidos,

que acaso hubiera sido inevitable, á juzgar por lo mucho que se habia empezado á complicar aquel asunto durante la pasada administracion. D. Juan Bautista Cevallos, ajeno á la ambicion de mando y de riquezas, despues de haber cumplido con lo que su amor á la patria le dictaba, volvió á la suprema Corte de Justicia, de que era presidente. Vacante por renuncia del Sr. Cevallos la silla presidencial de la república, se reunieron en la noche del 7 de Febrero los generales Uruga, Robles, varios jefes distinguidos y algunas personas de buena posicion social, para elegir el depositario del poder mientras se hacia la eleccion de presidente interino. De esta reunion resultó nombrado depositario del poder el general D. Manuel Maria Lombardini, hombre honrado y de muy buen corazon sí, pero de escasa capacidad para puesto tan alto y delicado. Con el completo triunfo de la revolucion, cayó el sistema federal. Hecho cargo el Sr. Lombardini de las riendas del gobierno al siguiente dia 8 de Febrero, empezó á dictar medidas que revelaban su poco tino en los negocios públicos. Casi en los mismos instantes en que él se encargaba del poder, se recibia la noticia de que Méjico habia perdido uno de sus hombres mas apreciables. Este hombre era el general D. Anastasio Bustamante, bajo cuyo gobierno, siendo presidente desde 1830 á 1832, la república habia visto desarrollar todos los elementos de su riqueza. La muerte del general Bustamante, acaecida en San Miguel de Allende el 6 de Febrero, fué sentida por todos los mejicanos de todos los colores políticos. La honradez y el honor habian sido su divisa: murió pobre en bienes de fortuna, pero rico en el aprecio de sus conciudadanos.

dadanos; no tuvo la dicha de expirar viendo establecido ya un Gobierno que llenase las justas exigencias de un rico país sediento de paz y de adelanto; pero en la sociedad dejó el imperecedero recuerdo de que su administracion habia sido la única de engrandecimiento que presenció la nacion entera.

Como el estado de discordia civil en que se habia encontrado la república, habia hecho que los Gobiernos tuviesen casi sin tropas las provincias lejanas situadas en las fronteras para tener cerca de ellos toda la fuerza armada posible, á fin de contener todo movimiento revolucionario, dejando así abandonadas aquéllas, las referidas provincias se veian de continuo amenazadas, y no pocas veces invadidas por vandálicos aventureros. Valiéndose de esas circunstancias, D. José María Carbajal, el mismo á quien vimos atacar la ciudad de Matamoros y retirarse á territorio de los Estados Unidos, habia vuelto á pasar el rio Bravo con trescientos norte-americanos de la hez del pueblo, y número igual de mejicanos, llevado de sus miras ambiciosas. Casi al mismo tiempo, en los primeros dias del mes de Febrero, algunas tropas de Guatemala, sin que el Gobierno de Méjico supiese el motivo, invadian el departamento de Soconusco. Al notar esta invasion, el Gobierno del Estado de Chiapas hizo las reclamaciones convenientes al comandante guatemalteco de los Altos. Las diferencias adquirieron bien pronto un carácter alarmante, pues hubo serios encuentros en la frontera entre las tropas de Guatemala y las nacionales de Soconusco. El presidente interino de Méjico, D. Manuel María Lombardini, no bien tuvo noticia de aquel acontecimiento,



DON MANUEL M. LOMBARDINI.

empezó á tomar las disposiciones necesarias para enviar una seccion respetable de tropas en auxilio de las de Chiapas, sin olvidar por esto el pedir explicaciones al Gobierno de Guatemala sobre aquel hecho.

Todas estas violaciones cometidas con Méjico, sin causa justificada, hacia desear mas y mas la formacion del nuevo Gobierno que se esperaba. El hombre que se juzgaba mas á propósito para dar respetabilidad al país era el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y todos deseaban, por tal motivo, que la eleccion de presidente de la república recayese, como se esperaba, en él. Participando el presidente provisional Lombardini de las mismas esperanzas que la mayoría, y deseando que el general Santa-Anna tuviese, al volver á su país, una recepcion halagadora, se nombró una comision que le recibiese al desembarcar en Veracruz, compuesta del coronel D. Antonio Corona, del abogado D. Bibiano Beltran, D. Miguel Lerdo de Tejada y D. Juan N. Govantes: el primero por la guarnicion de Méjico, los dos segundos por el Gobierno, y el último por la guardia nacional. Casi todos los Estados, á imitacion de la capital de la república, enviaron tambien sus comisionados á Veracruz para felicitar por su regreso á la patria al hombre que en aquellos momentos era mirado como el remedio á los males públicos.

1853. Pero no paró aquí el anhelo de manifestar la adhesion al hombre en quien se tenian cifradas todas las esperanzas, sino que se llevó hasta el grado de salir á buscarle al sitio en que se hallaba. Con efecto, el dia 21 de Febrero, D. Manuel Serrano, jefe político de Veracruz, y algunas otras personas salieron de Veracruz en

una goleta hácia la Habana, donde creían que se encontraría ya Santa-Anna; pero en caso de no encontrarle en aquel puerto, habían dispuesto fletar un vapor para continuar su viaje á Cartagena de Indias, residencia del general durante su ausencia del país. ¡Cuántas nuevas esperanzas! ¡Qué evoluciones tan caprichosas de la fortuna!

Aunque nadie dudaba de que Santa-Anna sería el elegido para regir los destinos de la patria, sin embargo se anhelaba con impaciencia que llegase el día 17 de Marzo, que era el señalado por los convenios para abrir los pliegos en que constaban los votos de los Estados para presidente de la república. Llegado que fué ese día, el acto se verificó en el salon de la Cámara de diputados. Fueron invitados para asistir á la ceremonia el cuerpo diplomático, las autoridades, corporaciones y los generales Uraga y Robles. Los votos fueron: 18 por Santa-Anna, 3 por Uraga, uno por Cevallos y otro por Trias. Quedó, pues, electo Santa-Anna; y la multitud que ocupaba las galerías del salon del Congreso saludó aquel nombre con entusiasmas vivas. Seis días despues de esta eleccion, D. Lucas Alaman, que habia mantenido una correspondencia con Santa-Anna, informándole de los pasos que la cosa pública llevaba en el país, le escribió la que copio á continuacion, y que es la expresion viva de lo que acontecia y de lo que esperaban del nuevo presidente las gentes trabajadoras y de arraigo: «Muy señor mio y de toda mi consideracion: Por la carta que he escrito á V. por mano del señor coronel D. Manuel Escobar, le he manifestado las razones que me hicieron interrumpir la correspondencia

que habíamos seguido durante la permanencia de V. en Jamaica, y le he dado alguna idea de lo que le importa saber acerca de lo que ha pasado y está pasando aquí, dejando que el mismo Sr. Escobar informe á V. mas pormenor de todo lo que por sí propio ha visto y palpado. Ahora la presente sirve de credencial para que el amigo D. Antonio Haro, que será el portador de ella, exponga á V. mas particularmente cuáles son las disposiciones en que se encuentra con respecto á V. y al país, esto que se llama el partido conservador, habiendo pensado que estos informes no podria V. recibirlos de persona que le fuese á V. mas grata, y en que mayor confianza pudiera tener, ni para nosotros mas segura, pues el Sr. Haro está unido con nosotros en opiniones y deseos. Acaso le acompañará otro amigo, que el mismo Sr. Haro presentará á V. No estando los conservadores organizados como una masonería, no debe V. entender que el Sr. Haro lleva la voz de cuerpo que le envía; mas estando relacionados todos los que siguen la misma opinion, de manera que nos entendemos y obramos de acuerdo de un extremo á otro de la república, puede V. oír todo lo que le diga como la expresion abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria. Usted encontrará, á su llegada á ese puerto y en diversos puntos de su tránsito á esta capital, multitud de personas que han salido ó van á salir en estos dias á recibir á V., entre los cuales se encuentran enviados de todos los que por algun camino están especulando á expensas del erario nacional; los de todos los que quieren comprometer á V. en especulaciones, de las cuales á ellos les quedará el provecho y

á V. la deshonra, y otros muchos que van á alegar méritos para obtener premios. Éstos le dirán á V. que ellos han hecho la revolucion para llamar á V., siendo así que han sido pocos, y entre ellos el Sr. Haro, los que han hecho esfuerzos y se han puesto en riesgo con aquel fin; muchos los que han hecho traicion y vendido á los que de buena fé trabajaban, y los mas han sido un obstáculo para que la revolucion se efectuase, por el temor que inspiraba de que cayese en las manos mas á propósito para desacreditarla, como por desgracia ha sucedido. Quien impulsó la revolucion, en verdad, fué el gobernador de Michoacan D. Melchor Ocampo, con los principios impíos que derramó en materias de fé, con las reformas que intentó en los aranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios de aquel Estado; y una vez comenzado el movimiento por Bahamonde, estalló por un accidente casual lo de Guadalajara, preparado de antemano por el mismo Sr. Haro; pero aunque Suarez Navarro fué á aprovechar oportunamente la ocasion, no habria progresado aquello si no se hubiera declarado por el plan el clero y los propietarios, movidos por el señor Don N. P., que tomó parte muy activa, franqueando dinero por sus relaciones; desde entonces las cosas se han ido encadenando, como sucede en todas las revoluciones cuando hay mucho disgusto, hasta terminar en el llamamiento y eleccion de V. para la presidencia, nacida de la esperanza de que V. venga á poner término á este mal-estar general que siente toda la nacion. Ésta, y no otra, es la historia de la revolucion por la que vuelve V. á ver el suelo de su patria.

1853. »Nuestros enviados, á diferencia de todos esos otros, no van á pedirle á V. nada ni á alegar nada; van únicamente á manifestar á V. cuáles son los principios que profesan los conservadores, y que sigue por impulso general toda la gente de bien. Es el primero conservar la religion católica, porque creemos en ella, y porque aun cuando no la tuviésemos por divina, la consideramos como el único lazo comun que liga á todos los mejicanos, cuando todos los demás han sido rotos, y como lo único capaz de sostener á la raza hispano-americana y que puede librarla de los grandes peligros á que está expuesta. Entendemos tambien que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos, y arreglar todo lo relativo á la administracion eclesiástica con el Papa; pero no es cierto, como han dicho algunos periódicos por desacreditarnos, que queremos inquisicion, ni persecuciones, aunque sí nos parece que se debe impedir por la autoridad pública la circulacion de obras impías é inmorales. Deseamos que el Gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto á principios y responsabilidades que eviten los abusos, y que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva, y no quede ilusoria. Estamos decididos contra la federacion; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los Ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama eleccion popular, mientras no descansen sobre otras bases. Creemos necesaria una nueva division territorial, que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma de Estado y facilite la buena administracion, siendo este el medio efi-

caz para que la federacion no retoñe. Pensamos que debe haber una fuerza armada en número competente para las necesidades del país, siendo una de las mas esenciales la persecucion de los indios bárbaros y la seguridad de los caminos; pero esta fuerza debe ser proporcionada á los medios que haya para sostenerla, organizando otra mucho mas numerosa de reserva como las antiguas milicias provinciales, que poco ó nada costaban en tiempo de paz, y se tenian prontas para caso de guerra. Estamos persuadidos que nada de estó puede hacer un Congreso, y quisiéramos que V. lo hiciese, ayudado por consejos, poco numerosos, que preparasen los trabajos. Estos son los puntos esenciales de nuestra fé política, que hemos debido exponer franca y lealmente, como que estamos muy lejos de pretender hacer misterio de nuestras opiniones; y para realizar estas ideas se puede contar con la opinion general, que está decidida en favor de ellas, y que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los Estados, que todos son nuestros. Contamos con la fuerza moral que da la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata, que está en el mismo sentido. Estas armas, que se han empleado con buen éxito, no las pudo resistir Arista, aunque gastó mucho dinero en pagar periódicos que le sostuviesen, y en ganar las elecciones para formarse un partido de gente que dependiese solamente de él, que fué precisamente lo que acabó de perderle. Creemos que la energía de carácter de V., contando con estos apoyos, triunfará de todas las dificultades, que no dejarán de figurarle á V. muy grandes los que quieren hacerse de su influjo para con-

servar el actual desórden; pero que desaparecerán luego que V. se decida á combatirlos, y para ello ofrecemos á V. todos los recursos que tenemos á nuestra disposicion. Todos los puntos relacionados que puedan redactarse en forma de ley orgánica provisional, se tendrán arreglados para que, si V. adoptase estos principios, la encuentre hecha á su llegada á ésta. Las mismas ideas las encontrará V. apoyadas por multitud de representaciones de Ayuntamientos y vecinos de los pueblos que no dudamos reciba, y creemos que la misma opinion le manifestarán las comisiones de varios cuerpos que le felicitarán á su llegada á esta capital. Tememos, á la verdad, por otro lado que, cualesquiera que sean sus convicciones, rodeado siempre por hombres que no tienen otra cosa que hacer que adularle, ceda á esa continuada accion, pues nosotros, ni hemos de ir á hacernos presentes, ni hemos de luchar con ese género de armas. Tememos igualmente que vayan á tener su cumplimiento algunos negocios de que acaso esté V. impresionado, por no haberlos examinado bastante, los que han sido ya demasiado onerosos á la república, y de quedar pendiente la parte mas desesperada, capaz por sí sola de acabar con el crédito de V. Tememos no menos que, llegado aquí, vaya V. á encerrarse en Tacubaya, dificultándose mucho verle, haciendo muy gravoso para todos el ir allá, y que por fin haga V. sus retiradas á Manga de Clavo, dejando el gobierno en manos que pongan la autoridad en ridículo y acaben por precipitar á V., como antes sucedió. Tiene V., pues, á la vista lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tememos. Creemos que estará por las mismas ideas; mas, si así no